



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38733/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la designación como suplente del docente mencionado a fojas 5;

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a fojas 5; lo informado a fojas 7 por la Dirección General de Personal y lo manifestado a fojas 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° .- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. AGUSTINA BELEN PADILLA (Leg. 51525), en el dictado de 2 (dos) horas cátedra del Taller de Estrategia para Estudiar y Aprender – Cuatrimestrales - (cod. 318), por el período comprendido desde 25 de julio de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2° .- El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTICULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

